

MENDOZA, 21 DIC 2020

VISTO:

El EXP_E-CUY: 9402/2020, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por la T.U.G. Emma Daniela CALDERÓN, a partir del 01 de enero de 2020;

CONSIDERANDO:

El Formulario N° 18 de la Circular N° 39/2015-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

La declaración jurada de cargos y funciones de la T.U.G. Emma Daniela CALDERÓN.

El Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **licencia sin goce de haberes por incompatibilidad**, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal de Apoyo Académico:

1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	T.U.G. Emma Daniela CALDERÓN
Documento Único:	D.N.I. 18.532.733
CUIL o CUIT	27-18532733-2
Legajo n°	19.597

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	01-01-2020
Hasta el	31-12-2020

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	--
Por superposición horaria	--

4. Disposiciones Aplicables	
Artículo 105º- Anexo Único del Decreto Nacional N° 366/2006	
Ordenanza N° 28/2000-CS.	
Ordenanza N° 12/2000-R.	
Ordenanza N° 17/79-R	

Resol. – FI N° 268/2020

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º

1.1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Agrupamiento Administrativo – Categoría 3
Dedicación	
Carácter	Efectivo
Nº de Resolución de designación	1206/2007-R (recategorización)

1.2. Término de la última designación	
Desde el	17-08-2007
Hasta el	

1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Funciones de Jefe del Departamento de Clases y Exámenes – Dcción. Alumnos
2)	
3)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Agrupamiento Administrativo – Categoría 2
Dedicación	
Carácter	Contratada
Nº de Resolución de designación	6653/2019-R

2. Término de la última designación	
Desde el	01-01-2020
Hasta el	31-12-2020

3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Funciones de Directora de Gestión de Información
2)	
3)	
4)	

Resol. – FI Nº 268/2020

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

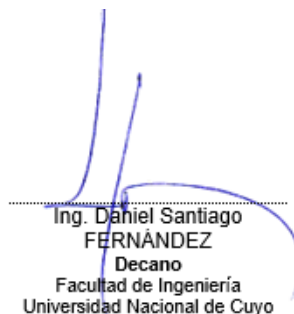
RESOLUCIÓN – FI N° 268/2020



Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General
Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Mgr. Lic. Maria Silvana
BRACELI
Secretaría Administrativa
Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo